

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día jueves dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar, y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de la Juventud, Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez. Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, complementa el pase de lista, y dice lo siguiente: “Informo a este Honorable Pleno, que el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, ha presentado el oficio RPCyZM/036/2023, sin anexos, en el que solicita permiso para ausentarse de sus funciones en esta fecha. Por lo tanto, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la sesión”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Diost Meep, que significa buenas tardes en lengua indígena Ayuuk de Totontepec Villa de Morelos, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca,

siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día jueves dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Muchas gracias, tomen asiento, por favor, y continúe Secretaria, con el desahogo de la sesión”.- - - - -

 Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **SEGUNDO** del orden del día se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico de forma previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Y también por instrucción de este Honorable Cabildo, en reunión previa, se han agregado dos puntos de acuerdo con los que les daré cuenta más adelante. **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS; DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS; Y DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS; CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIONES. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN”. Seguidamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agrega: “Respecto a los dos Puntos de Acuerdo que se ha instruido agregar a esta sesión, el primero es presentado por el Presidente Municipal, mediante oficio PM/PA/09/2023, al que se anexó el Punto de Acuerdo signado por todas y todos los Concejales, y que corresponde a que se aprueba

que la sesión ordinaria de Cabildo correspondiente al día veintitrés de marzo del dos mil veintitrés, se recorra en horario para celebrarse a las diecisiete horas, toda vez que durante el horario comprendido a partir de las doce del día, estarán dando cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. Y el segundo Punto de Acuerdo, se presentó mediante el oficio PM/PA/10/2023, y se agrega también el Punto de Acuerdo signado por todas y todos los integrantes del Cabildo, y en ese Punto de Acuerdo se propone aprobar que la sesión ordinaria de Cabildo correspondiente al día seis de abril del dos mil veintitrés, se recorra para celebrarse el día cuatro de abril del dos mil veintitrés, para sesionar a distancia mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles. Es cuanto señor Presidente. Está a la consideración de usted, y de las señoras y de los señores Concejales el orden del día”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dado que se trata de dos adiciones que se pretenderían hacer al orden del día y que han sido descritas por usted, le voy a solicitar que las someta a consideración del Honorable Cabildo para en su caso insertarlas en el orden del día que traíamos dispuesto”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que se realiza en el sentido de adicionar al apartado de asuntos en cartera, los Puntos de Acuerdos con número PM/PA/09/2023 y PM/PA/10/2023. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a consideración del Honorable Cabildo el orden del día integrado con estos dos puntos”.- **Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha. Mismo que con las dos adiciones realizadas al apartado de asuntos en cartera, es aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Continúe con el desahogo de la sesión”.- - - - -

 La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación prosigue con el desahogo del punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS; DEL ACTA DE LA SESIÓN

SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS; Y DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS; CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha seis de marzo del año dos mil veintitrés; del acta de la sesión solemne de Cabildo de fecha ocho de marzo del año dos mil veintitrés; así como de las actas de la sesión ordinaria y de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés”.- **La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha seis de marzo del año dos mil veintitrés; del acta de la sesión solemne de Cabildo de fecha ocho de marzo de dos mil veintitrés; y de las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria de Cabildo, ambas de fecha nueve de marzo del presente año. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse por favor levantar la mano”.** Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: **“Aprobado por unanimidad”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha seis de marzo del año dos mil veintitrés; del acta de la sesión solemne de Cabildo de fecha ocho de marzo de dos mil veintitrés; así como de las actas de la sesión ordinaria y de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha seis de marzo del año dos mil veintitrés; del acta de la sesión solemne de Cabildo de fecha ocho de marzo de dos mil veintitrés; así también de las actas de la sesión ordinaria y de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”.** Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: **“Aprobadas por unanimidad”**. Continuando con su intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, añade: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se

dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha seis de marzo de dos mil veintitrés; así también a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria y de la sesión extraordinaria de Cabildo, ambas de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Y que se han circulado junto con la convocatoria los oficios en donde doy cuenta del cumplimiento de dichos acuerdos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

 A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Se da cuenta con el desahogo del primer asunto en cartera listado para esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo de fecha 31 de enero de 2023, con número **RIGyCE/PA/001/2023**, suscrito en conjunto por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; y por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; que se describe en su parte relativa por la Secretaria Municipal, de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba otorgar el reconocimiento de Visitante Distinguido en el Municipio de Oaxaca de Juárez, al Maestro Manuel González Ramírez. Segundo.- Hágase entrega del Reconocimiento de Visitante Distinguido, al Maestro Manuel González Ramírez, el día 23 de marzo del presente año, en sesión ordinaria de Cabildo...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Con su permiso Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros del Cabildo. Público que nos acompaña y nos ve en redes. *“Una cosa no hay y es el olvido”*, nos dijo el escritor argentino Jorge Luis Borges. Pero eso solamente verdad cuando nos empeñamos en que la huella de tiempos pasados sean nuestro camino en el presente. Es por este motivo que pongo a consideración del Honorable Cabildo otorgar la distinción de Visitante Distinguido al Maestro Manuel González Ramírez, que en los primeros días nos acompañará en la Ciudad presidiendo la Asamblea de Aceptación de Cronistas Oaxaqueños en la Federación

Nacional de Asociaciones de Cronistas Mexicanos, misma que él preside. El Maestro Manuel González Ramírez es miembro activo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y Académico de la Academia de Historia de la misma institución desde el dos mil catorce. En el dos mil diecinueve fue nombrado primer Presidente de la Academia de la Crónica Mexicana; y en el dos mil veinte ingresó a la Academia Mexicana de la Historia como miembro corresponsal nacional para el Estado de Zacatecas. Entre otras actividades destacadas el Maestro González Ramírez fue Director del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, y en el dos mil dos fue nombrado Cronista de Zacatecas, cargo que ejerce hasta la fecha. Actualmente es Presidente de la Asociación de Cronistas del Estado de Zacatecas, así como fundador y Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Cronistas Mexicanos como mencioné anteriormente. El Cronista es una figura de mucha responsabilidad, ya que sobre esta persona recae la preservación del acontecer de lo que en algún momento será la historia. Oaxaca ha tenido grandes hombres que ha llevado este peso sobre sus espaldas, desde el virreinato hasta la actualidad. Es por eso compañeras y compañeros de este Honorable Cabildo que les pido pongan a consideración otorgar esta distinción al Maestro Manuel González Ramírez. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado en conjunto por la Regidora Deyanira Altamirano Gómez y un servidor, con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número RIGyCE/PA/001/2023, suscrito en conjunto por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; y por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez. El cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la Sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- El siguiente asunto en cartera, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo de fecha 13 de marzo de 2023, con número **RU/RDEyMR/RJyDyAGSV/01/2023**, signado de manera conjunta por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; y la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; mismo que en su parte relativa dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se instruye a la Dirección de Comercio en Vía Pública para que en coadyuvancia con

la Dirección de Movilidad del Municipio de Oaxaca de Juárez hagan respetar y, en su caso, liberen los cajones de estacionamiento destinados a personas con discapacidad y que son ocupados por el comercio en vía pública. Segundo.- Las dependencias referidas informarán el porcentaje de avance sobre el proceso referido, además de las acciones implementadas, de manera mensual. Tercero.- Remítase el presente a la Secretaría Municipal para que por su conducto se le dé el trámite correspondiente. Cuarto.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Quinto.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno le corresponde, asegurándose la publicación oportuna...". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Adelante, la Regidora Irasema hace uso de la palabra".- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: "Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. A los ciudadanos que hoy se encuentran presentes y que nos ven a través de todos los medios. Este Punto de Acuerdo obedece a que mi compañera Jocabed y yo, si bien ella ya ha suscrito anteriormente un Punto de Acuerdo junto con mis compañeros Pablo y mi compañera Deyanira, respecto a que la Dirección de Comercio en Vía Pública ponga atención especial en, pues permitir el libre tránsito de las personas con discapacidad, así como, pues comentábamos como todos aquellos que tenemos acceso de forma peatonal en toda la Ciudad. Bueno, la semana pasada presencié que había una persona con un auto que estaba debidamente identificado con placas para personas con discapacidad y que le fue imposible estacionarse en los cajones que están destinados para ello, debido a que había personas ejerciendo el comercio en la vía pública justamente en estos espacios, y que lamentablemente, aunque le solicitaron que pudiera moverse, no lo hizo, bueno, lo comenté con mi compañera Jocabed, quien también de alguna forma justo esta semana hacía mención de que no se estaban haciendo respetar, pues vimos que en el Punto de Acuerdo anterior se estaba haciendo mención únicamente a la Dirección de Comercio en Vía Pública para que atendiera este asunto; entonces, estamos incluyendo y recordándole por supuesto a la Dirección de Comercio en Vía Pública que realice la función que ya fue mandatada por este máximo Cuerpo Colegiado, pero también estamos incluyendo a la Dirección de Movilidad para que sean ambas instancias quienes trabajen de manera conjunta para hacer respetar estos espacios, que por algo están; no quisiéramos ninguno de nosotros seguramente, tener que vernos en la necesidad de

ocupar estos cajones que están precisamente destinados por un motivo en particular, y que pues lamentablemente no podamos hacer uso de ellos porque están siendo ocupados de otra manera, de forma ilegal y de manera que va en contra de nuestros reglamentos. Es por eso que reiteramos nuevamente nuestra solicitud respecto a que la Dirección de Comercio en Vía Pública pues atienda esto, así como, por supuesto, quienes ejercen la función de hacer respetar la vialidad de forma correcta conforme a nuestros reglamentos y a nuestras leyes en este Municipio. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. La Regidora Mirna, si es tan amable”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Y yo, si bien reconozco el esfuerzo que este Punto de Acuerdo nos trae en sesión de Cabildo, sí quiero preguntar algo ¿Cuántos Puntos de Acuerdo tenemos que presentar siempre en el mismo sentido y reforzando y resaltando? Pero sobre todo, lo más preocupante y alarmante, que existe y está normado en la ley, que viene y hay estas disposiciones como tal establecidas; y que si bien su servidora desde el año pasado había hecho énfasis junto con demás Regidores, no sólo para exhortar sino exigir que la parte de vialidad y nuestros elementos en su momento, pues vieran para que estos espacios como tal se respetaran y se impusieran las multas pertinentes para quien invada los cajones de estacionamiento, las rampas de accesibilidad para las personas con discapacidad, por toda esta serie de violación de sus derechos humanos que se le dan; lo cierto es que también, pues vimos el énfasis en el que nuevamente el compañero Pablo y Jocabed ya habían hecho en este tenor, pero su servidora también presenta Puntos de Acuerdo donde la accesibilidad, la viabilidad es parte medular, yo creo que la verdad es lamentable porque inclusive no sólo vemos estos cajones que están invadidos sino las esquinas, y lo hemos dicho en sesiones de Cabildo, en asuntos generales en forma reiterada, cómo todas las esquinas de nuestro centro histórico hoy ya no sólo cuentan o tienen un espacio de comercio en vía pública donde está el carrito del elotero, el del esquite, el de los tacos; entonces, hoy por esquina ya tenemos de cuatro a seis, pues negocios establecidos invadiendo esto, y que también, para dar la vuelta, los seis metros que deben de existir, donde debe de estar libre en nuestras esquinas, no lo tenemos. Yo hago votos para que no sólo este Punto de Acuerdo sino que en verdad no tengamos que recurrir a tantos Puntos de Acuerdo que ordenan y mandatan lo mismo, que viene normado en la ley, hay sanciones, que nuestro titular en materia de seguridad, movilidad y protección civil, pues bueno, tiene que implementar operativos especiales que deben de ir en forma coordinada con el

comercio en vía pública, porque la verdad es algo que hoy también viene no sólo la parte del turismo, para nuestros adultos mayores es un gran reto. Así es que, dentro de este Punto de Acuerdo reconozco lo loable que es, la fuerza que plantea, pero yo insisto ¿Cuántos Puntos de Acuerdo tenemos que presentar para que estos se cumplan por parte de nuestras áreas operativas? Y que también la ciudadanía sea empática y si ven estas áreas ya marcadas y delimitadas nuestras rampas de acceso, ya este Cabildo como tal mandató para que no sólo se presupueste sino se atienda el deterioro de las mismas banquetas y la accesibilidad, el mismo fue también un tema de debate de este Cabildo; yo sí pediría, en verdad, que dentro de estas acciones coordinadas no sólo vaya a la denuncia ciudadana sino también vaya el cumplimiento de nosotros como autoridad, y en este caso, pues nuestras áreas operativas den cumplimiento a lo que ya ha sido muchas veces mandado por este Cabildo. Así es que, va mi voto a favor dentro del Punto de Acuerdo, esperando que con esto no sólo surta efecto sino se dé ya la celeridad, máximo que estamos en vísperas de tener un mayor incremento de movilidad a raíz de las propias fiestas de la temporada vacacional y todo lo que se avecina. Es cuanto señor Presidente. Gracias compañeras y compañeros Concejales. Diost Meep”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. El Regidor Puga, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muy buenas tardes compañeras, compañeros Concejales. Con su venia señor Presidente. Mi intervención es únicamente, bueno, ya nos esclareció la Regidora Irasema y la Regidora Jocabed sobre el término sobre el que va el Punto de Acuerdo, y dado a esto, yo quisiera pues felicitarlas, porque pues todo abona; como menciona la compañera Regidora Mirna, sí es necesario a veces someter varios Puntos de Acuerdo, para que las áreas operativas hagan su labor, sin embargo, felicitarlas porque eso genera una sociedad más incluyente. Decirles, que se integre la Dirección de Movilidad, tiene que ser, ya que como lo menciona la Regidora Irasema, hay veces que no se respetan los cajones de estacionamiento y que tiene que intervenir la policía; y yo lo mencionaba en sesión de Cabildo pasada, que una persona con discapacidad que se encuentra de hecho en silla de ruedas, se ofreció a dar pláticas a policías viales para también darles la concientización y sobre cómo actuar ante personas infractoras también y que se estacionan en cajones donde no deberían estacionarse; entonces, creo que debemos de tomarlo en cuenta, compañeras, compañeros Concejales, para que puedan dar estas pláticas a nuestros compañeros viales, comentarles que todo abona, felicitarlas. Y también comentarles que recibí un mensaje por parte

de las áreas operativas y que ya están realizando o ya empezaron a hacer acciones en este sentido en el que va este Punto de Acuerdo. Y así mismo, aprovecho para invitarlas, a quienes son hoy las proponentes y mis demás compañeras y compañeros Concejales, que el día de hoy se realizará un recorrido de concientización en comercios establecidos, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico, para apoyar a las personas con discapacidad motriz, para evitar que objetos estén obstaculizando también las rampas y los cajones de estacionamiento, hoy realizaremos ese recorrido, así que aprovecho para invitarlas a mis compañeras y compañeros Concejales. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. El Regidor Ismael, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas mis compañeras y compañeros Concejales. Nada más para comentar de que, efectivamente, pues todo lo que suma no estorba, todo lo que vaya en el hecho de reforzar una acción que sea necesaria, pues definitivamente uno tiene que sumarse a ella, sin embargo, nada más a manera de observación, yo creo que en estos casos, y sobre todo en estos Puntos de Acuerdo, creo que sería muy útil que se pudiera anexar evidencias fotográficas, con la finalidad de que, vamos, lo que aquí se dice con respecto sobre todo a este tema, pues pudiera ser mayormente verificado, porque de lo contrario se generaliza y se pudiera pensar que todos los cajones destinados para los discapacitados o las personas para quienes van destinados estos cajones, estuvieran invadidos por el comercio en vía pública, y yo no creo que sea así, no dudo que hay algunos que pudieran estar obstaculizados por la vía pública, pero no pienso que el cien por ciento estén en esa situación, porque en la forma en cómo se plantea el tema, pareciera que fuera una generalidad, y entonces estaríamos también en la idea de que la Dirección de Comercio en Vía Pública, pues no estuviera haciendo nada al respecto o no atendiera esa circunstancia, que, digo, es obvio que es totalmente obvio que no deben establecerse comercios en esos espacios, en esos cajones destinados a las personas con discapacidad; entonces, por eso yo consideraría que sí, en estos casos, pues debería de haber una evidencia fotográfica, que además facilitaría aún más el fin del Punto de Acuerdo, porque pues ya se iría en concreto sobre los puntos específicos ¿No? Eso nada más haría yo la observación, de que en este tipo de casos pudiera agregarse evidencia fotográfica para que así se facilitara más la labor de quienes tienen que ejecutarlo. Es cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias

Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Miren, ojalá no fuera así, pero la realidad es que en el Centro vemos no una sino varias rampas para personas con discapacidad ocupadas por personas que ejercen el comercio en la vía pública; a lo mejor sea como predicar en el desierto, pero yo les diría a las personas que por necesidad están llevando a cabo esta actividad en la vía pública, es decir, el comercio, que sean sensibles, esas rampas le facilitan la vida a personas que están en esa condición de discapacidad y que busquen conciliar su derecho a ejercer un comercio, una actividad que les acerca recursos con el derecho de las personas a disponer de esos espacios que han sido señalados. También quiero decir que aprovecho para hacer un llamado al Secretario de Seguridad, para que instruya tanto a la Dirección de Proximidad como a la de Movilidad, a efecto de que apoyen a los inspectores y ellos mismos lleven a cabo esto, porque no es un secreto para nadie que el trabajo de la Directora de Comercio en Vía Pública no es fácil, recientemente fue golpeada por querer retirar a una persona de un espacio que no le correspondía; entonces, los policías viales tampoco son policías armados, por eso es muy importante que de manera conjunta Proximidad, Movilidad y Comercio en Vía Pública lleven a cabo esto. Yo saludo esa iniciativa del compañero Puga de hacer un recorrido, para que seguramente van a confirmar lo que estamos diciendo; yo estoy de acuerdo con el compañero Ismael, pues que hay que presentar las evidencias, pero lo que es cierto es, que pues para qué negar algo que todos los que hemos caminado en el Centro sabemos, que sí ocupan las rampas para poner puestos de vía pública, y eso está muy mal. Ojalá esto más que un buen deseo, sea el arranque para que acabemos con esa irregularidad. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo signado en conjunto por la Regidora Irasema Aquino González, y la Regidora Jocabed Betanzos Velásquez con el que se acaba dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número RU/RDEyMR/RJyDyAGSV/01/2023, suscrito en conjunto por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; y la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velásquez. El cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso

de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente asunto en cartera”.- Se continúa con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo del que se aprobó su adición al presente orden del día, con número **PM/PA/09/2023**, de fecha 16 de marzo de 2023, suscrito por las y los Concejales que integran este Honorable Ayuntamiento, y que fue turnado a través del oficio con número PM/284/2023, signado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; descrito en su parte relativa de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba que la sesión ordinaria de Cabildo correspondiente al día 23 de marzo de 2023, se recorra para celebrarse a las 17:00 horas, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Municipal para que convoque a sesión ordinaria de Cabildo a celebrarse el día 23 de marzo de 2023 a las 17:00 horas en el salón de Cabildo “Porfirio Díaz Mori” del Palacio Municipal. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/09/2023, suscrito por las y los Concejales que integran este Honorable Ayuntamiento. El cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias, prosiga con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente y último asunto en cartera del que se aprobó su inclusión al orden del día, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo presentado mediante oficio con número PM/285/2023, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, y el cual signan las y los Concejales que integran el Honorable Ayuntamiento, con número **PM/PA/10/2023**, de fecha 16 de marzo de 2023; que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se aprueba que la sesión ordinaria de Cabildo correspondiente al día 06 de abril de 2023, se recorra para celebrarse el día 04 de abril de 2023, para sesionar a distancia

mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Municipal para que, de acuerdo a la normatividad y procedimientos aplicables, convoque a sesión ordinaria de Cabildo a celebrarse el día martes 04 de abril de 2023 de manera virtual. Tercero.- Se instruye a la Dirección de Sistemas de la Información a fin de que habilite la plataforma digital que será utilizada para la sesión ordinaria de Cabildo de fecha 04 de abril de 2023. Cuarto.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo con el que se acaba dar cuenta".- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/10/2023, suscrito por las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento. El cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día".- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **QUINTO**, y le atañe al tema de DICTÁMENES DE COMISIONES: El único dictamen con el que se da cuenta en esta sesión, es con número **CU/CNNM/CMAyCC/008/2023**, de fecha 13 de marzo de 2023, emitido por las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Medio Ambiente y Cambio Climático de este Honorable Ayuntamiento; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: "...DICTAMEN: Primero.- Se aprueba la integración de las atribuciones del Procurador Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez", cuya finalidad es dotarlo de legalidad al realizar sus funciones. Segundo.- Se agregan dos párrafos y veinte fracciones al artículo 175 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Transitorios: Primero.- El presente dictamen surtirá efectos al día siguiente de su publicación. Segundo.- Publíquese en la

Gaceta Municipal, en término de lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Así lo resolvieron por *unanidad* las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal; y de Medio Ambiente y Cambio Climático del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Hay una intervención de la Síndica Municipal”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Con su venia Presidente. Buenas tardes a todas y a todos mis compañeros Concejales y personalidades que nos acompañan en este espacio, y ciudadanía que nos escucha por las diferentes medios de comunicación. Mi voto va a favor en este dictamen, sólo que me gustaría precisar, Secretaria, en el acta del día de hoy, que me gustaría agregar cuatro propuestas, en coordinación con el Procurador del Medio Ambiente, uno, el tema de la reparación del daño; dos, la prevención, en coordinación con ambas Sindicaturas, la Primera y la Segunda; la tercera propuesta, exhortar para poder prevenir, evitar y atender acciones u omisiones que generen el daño ambiental; y el cuarto punto, es la propuesta del plan integral de trabajo, que me gustaría estarlo coordinando y abonando en este tema; y todo esto es en base a las facultades del artículo cincuenta y siete del Bando de Policía, donde como Sindicaturas somos el ente rector de procurar la protección de los derechos humanos. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Es importante que podamos conocer, dado que se trata de una reforma, podamos conocer estas modificaciones, de tal manera que puedan ser conocidas, analizadas por cada uno de nosotros, se trata de una reforma, y en ese sentido bien podría analizarse nuevamente el texto en la Comisión correspondiente, enviándolo, o en su caso discutir sobre cada uno de los puntos, para el efecto de que pudieran incorporarse. Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Sí, me llama la atención el comentario, señor Presidente, que hace usted o la propuesta; primero, porque este dictamen viene derivado de un Punto de Acuerdo, o sea, hoy no estamos presentando, o el Regidor Galguera, las Comisiones Conjuntas no estamos presentando el Punto de Acuerdo; este Punto de Acuerdo ya tiene prácticamente el año, no, que ya había sido presentado, fue bajado y demás, pero bueno, fue turnado a Comisiones Conjuntas, Comisiones Conjuntas como es la de Normatividad y Nomenclatura que preside el Regidor René, integrado por el Regidor Pavel, integrado por su servidora, y

donde acuden en Comisiones Conjuntas el Presidente de la Comisión de Cambio Climático y Medio Ambiente, por parte de la Sindicatura que forma parte de la Comisión y la Regidora de Hacienda, que forma parte también de esto. Le comparto, Presidente, que como fue turnado a Comisiones, todos los Regidores tuvieron a salvo sus derechos para hacer llegar las observaciones, apreciaciones y en su momento adecuaciones a este estudio; entonces, ya se estudió, se analizó, y hoy, entiendo, la precisión que hace la Síndica en este momento, es algo que ella había hecho el planteamiento o citó desde la misma sesión de Cabildo, y en la cual dentro de las Comisiones Conjuntas que estuvimos llevando a cabo, de la cual se hizo un proyecto de dictamen, se analizó, estas reuniones y estas mesas de trabajo, estuvo presente la Secretaria de Medio Ambiente y Cambio Climático, su Director de Normativa y Jurídico, su Director de Capacitación, estuvo presente el Procurador, estuvieron inmersos todos en la materia, se vio la parte de la recaudación, se vieron atribuciones y facultades, escuchamos dentro de esas Comisiones Conjuntas a la Secretaria de Medio Ambiente; entonces, el tema como tal, fue agotado, se respetó la investidura y las facultades de la Secretaria, y también quedó muy claro que no se irrumpe ni se quitan facultades, esto viene también a coadyuvar, porque por parte de la Regidora de Hacienda, dentro de las intervenciones y precisiones que se hicieron queda plasmado y modificado, de tal suerte que este dictamen, pues no sólo celebramos hoy que se dé; la precisión que hace la Síndica debió haber llegado desde la primera sesión de Cabildo, transcrito, y esto no altera en nada el sentido de este dictamen; entonces, yo aquí, señor Presidente, sí pediría, sobre todo porque es muy importante para efecto de los temas de recaudación y las facultades que se le están dando al Procurador, pues ya quedaron como tal conocidas por cada uno de los integrantes, porque este dictamen ya lo tuvimos nosotros, no sólo los firmantes y los integrantes sino antes de esta sesión la Secretaria Municipal nos hizo llegar este dictamen, para observación y valoración, y pues bueno, el día de hoy se trata, y entiendo que se trajo ya a la votación del dictamen como tal de amplio estudio, análisis y demás; entonces, el Cabildo, Presidente, como tal este dictamen ya lo tuvo a conocimiento, ya lo tuvimos hoy, por eso fue enlistado dentro del orden del día, y es un trabajo que le reconozco al Regidor también, René, porque no sólo fue un tema de forma y fondo, y donde las comas y todo lo que llevamos, lo tuvimos a cabo; en su momento por parte de la Regidora de Hacienda hizo una precisión en cuanto a una fracción donde ella se generaba, dentro del consenso y lo que hubo se incluyó, y quedaba firme en ese tenor; el dictamen se volvió a generar y se ratificó por los ahí presentes, quienes dijeron tener voz y voto dentro de la misma

sesión que quedó asentada en actas, y lo cual procedimos a emitir la firma; entonces, yo reconozco el trabajo del Regidor Jesús Galguera, que si bien dentro de esta iniciativa, pues busca también coadyuvar para ayudar a la ciudadanía y que sepan en su momento cuál es el tema, la responsabilidad y hasta dónde va la competencia. Entonces, en este sentido, señor Presidente, yo sí pediría pues esta parte de respeto al dictamen que hoy se presenta, y entiendo la precisión que hizo nuestra compañera Síndica Nancy Belem Mota, porque es algo que ella en su momento había citado y con la toma de nota que haga la Síndica en esta acotación, no altera como tal lo ya dispuesto, son facultades netamente del Procurador y que no se contraponen con las facultades que ya tiene nuestra Secretaria de Medio Ambiente y Cambio Climático. Hasta ahí mi comentario señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora de Hacienda, Judith, quiere hacer uso de la palabra, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente. Compañeros, y público que nos acompaña. Efectivamente, en mi caso, colaboré, hice observaciones, no fueron aceptadas en su totalidad, algunas cosas sí, como todo ¿No? Cada quien hace su propuesta, pero finalmente las Comisiones decidieron qué tomaban y qué no tomaban de las observaciones que uno les hizo llegar; en materia recaudatoria no se trató, se trató solamente el hecho de aclarar cuáles eran las acciones o las actividades que quedaban a cargo del Procurador, se hicieron observaciones respecto de que faltaban algunas si es que querían ser tan específicos, yo solicitaba que fueran observaciones más generales o facultades más generales las que él pudiera realizar, pero cuestiones así recaudatorias, no se tocaron, aclaro, fue más que nada desglosarle las actividades, que finalmente la Secretaria de Medio Ambiente tiene bajo su mando, como una Secretaria General, ella tiene atribuciones de ver a quién le encomienda cada facultad, y en el caso del Procurador, pues solamente se enlistaron algunas de las que tiene él facultades y se hicieron algunas correcciones ahí que querían ponerle facultades que le corresponden a la Secretaría de Desarrollo Económico; entonces, fueron unas acotaciones solamente las que aceptaron de las que yo propuse en su caso. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Secretaria, con toda la información que se ha recibido sobre el tema, le solicito que con la adición de las propuestas que ha hecho la Síndica Municipal, someta a consideración el dictamen”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las y los integrantes de las**

Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Medio Ambiente y Cambio Climático de este Honorable Ayuntamiento, con número CU/CNNM/CMAyCC/008/2023. Mismo que con las adiciones realizadas por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, es el relativo a ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Quienes deseen participar. La Regidora Irasema, la Regidora Mirna, el Regidor René. La Regidora Irasema tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Solamente para invitarlos, el día de mañana tenemos el taller de empoderamiento femenino a través del emprendimiento, se estará dando en un horario de diez de la mañana a una de la tarde, en las instalaciones que ocupa la Dirección de la Regulación Comercial, y bueno, esto está enfocado principalmente a que, pues en el marco del Día Internacional de la Mujer, pues obviamente al empoderamiento femenino, para que podamos erradicar la violencia, pues precisamente haciendo mujeres independientes económicamente, porque muchas veces se quedan en estos ámbitos de agresión o violencia debido a que, pues no tienen la solvencia económica para, pues valerse en ese sentido por sí mismas. Pues bueno, esto va enfocado exclusivamente a las mujeres por esta ocasión. Y por otro lado, hacerles de su conocimiento que el día de ayer, junto con el Presidente Municipal y el Instituto de la Juventud, se firmó acuerdos con doce empresas que prestarán servicios y productos a un bajo precio o con descuento para los jóvenes, esto es en edades de doce a veintinueve años; toda la información la encuentran en la página de Facebook del Municipio de Oaxaca de Juárez, en mis redes sociales, y en las redes del Instituto de la Juventud, y pues bueno, estos esfuerzos son precisamente para poder apoyar la economía de las juventudes; asimismo, invito a todas aquellas empresas, comercios que quieren unirse a este programa, a que lo platiquemos, lo hagan, ustedes dicen qué quieren aportar para este programa de descuentos para jóvenes, y pues bueno, ojalá que el ejemplo arrastre y que sean más las empresas y los comercios que quieran sumarse a este descuento para jóvenes. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la

palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Pues quiero compartirle no sólo a la ciudadanía, a mis compañeras y compañeros Concejales, que el Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, a través de la Regiduría de Derechos Humanos, en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, a través de la Dirección de Derechos Humanos, pues, no sólo llevó a cabo el día de ayer la inauguración como tal dentro de una exposición que nos permite precisamente tener esa mirada hacia los derechos humanos sino también es una exposición que estará precisamente un mes, teniendo la presencia en nuestro Ayuntamiento, y de ahí tendremos la oportunidad de poderla llevar a cada una de nuestras Agencias; sobre todo porque cuando hablamos de los derechos humanos podemos tener diversas interpretaciones, hoy día el mundo del derecho, nos referimos a ellos como la piedra angular del sistema normativo, como aquello que hay que proteger, promover, materializar, es decir, hacerlos, si no palpables sí comprensibles dentro de una realidad social; y a partir del año dos mil once con una reforma constitucional que dio origen a su cambio sustancial en la interpretación del derecho, se dieron diversos movimientos en el mundo jurídico, bloque de constitucionalidad o parámetro de regularidad, interpretación conforme a interpretación pro persona, principios, reglas, subsunción, silogismos, ponderación, posiciones iusoficas, son conceptos que están ahí en la complejidad propia de la ciencia jurídica, y sobre todo en esa complejidad diaria a la que se enfrenta el juzgador al resolver conforme a estos paradigmas, que son casos reales, concretos y que afectan la vida de las personas; el control del poder, el desarrollo libre de la personalidad, el pluralismo, la inclusión, la no discriminación, las perspectivas, todo esto que pareciera estar en la compleja mente del juzgador y tan alejada del común de las personas, pareciera ser que de la interpretación de las normas para su aplicación, una cuestión poco comprensible para las personas de quien incluso en lo general están concebidas; digo lo anterior porque en este mundo diario y lo que hoy estamos viendo en nuestros pasillos, precisamente, vemos esta parte del juzgador, y sin embargo, en realidad el mundo diario del juzgador al final de cuentas no es otra cosa que la decisión de materializar el ejercicio, la protección o restitución de un derecho humano. Y así pudiera yo seguirles hablando, pero de igual manera quiero que no sólo quienes habitan este Municipio de Oaxaca de Juárez, que las autoridades, como lo reza nuestra Constitución, en nuestro ámbito de responsabilidades, no es otra cosa que la acción

efectiva para la salvaguarda de estos derechos, y como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, yo el día de ayer dentro de esta inauguración que, pues estuvo presente nuestro Presidente Municipal, el Presidente del Tribunal y la Directora de Derechos Humanos de la Judicatura, veíamos qué complejo y a veces qué inhumano resulta ser esto de salvaguardar un derecho, por ello celebramos y agradecemos que hoy no solo podamos tener un acercamiento a la comprensión de los derechos humanos desde otra interpretación, desde otra mirada, desde otra visión, y que ésta interpretación aleja de los silogismos y la ponderación del rebuscado lenguaje y la argumentación, hoy nos damos cuenta cómo a través de estas pinturas, de fotografías, representaciones de murales y todo lo que ustedes podrán compartir y ver dentro de nuestros pasillos, nos lleva a esa parte que es a veces tan compleja y tan polémica, que es no sólo reconocer y ver el arte, la cultura. Por ello, la interpretación alejada, como lo citábamos en esta parte tan rebuscada del lenguaje y la argumentación, pues nos lleva a que el día de hoy y durante todo este mes tengamos la oportunidad de darnos un tiempo y un espacio para ir visibilizando y reconociendo no sólo el tema de nuestros derechos humanos sino sobre todo que pues con esto permitimos seguir activando la razón, la emoción y el sentimiento, es decir, desde el alma del artista que interpreta y estampa la obra de una imagen podemos también comprender el contenido del concepto a través de la interpretación de lo realmente humano, del dolor, la alegría, del color, del movimiento, y es un encuentro desde la perspectiva del artista con la esencia del objeto del derecho, encontrar, conocer, comprender a la persona humana para poder defender, proteger y respetar su inminente dignidad, a través de estas imágenes, de esta exposición, retomamos a la esencia humana, a la sensibilidad que nos hace comprender que las normas, más allá de contenidos imperativos deben contener la finalidad de comprender y proteger la pluralidad, diversidad y primacía de lo humano tan diverso como el dolor, la imagen y la forma que se nos presenta. Por ello no sólo agradecemos dentro de esta colaboración que se llevó a cabo el día de ayer, al Tribunal Superior de Justicia del Estado, sino también destacar que dentro de esta divulgación artística, pues se busca ir más allá, se busca materializar, algo que reconozco, porque estaremos no sólo compartiendo sino también dando la difusión de los derechos humanos a través de esa mirada que hoy se plasma dentro de nuestros pasillos y a los que estaremos invitando a la ciudadanía. Por último, hacer mención que el día lunes se dio el banderazo ya de salida por parte de bienvenida de este Municipio de Oaxaca de Juárez, que fue la sede en nuestro Estado para darle la bienvenida a nuestros paisanos, el programa héroe paisano, del cual su servidora

como vinculante dentro del Instituto Nacional de Migración, con no sólo nuestro Estado, pues a través de nuestro Municipio llevamos esa parte que nos permite reconocer y recibir y darle garantías, tener a salvo sus derechos humanos, pero sobre todo que hoy lo que citaba anteriormente en la parte de las remesas, señor Presidente, compañeros Concejales, las remesas de nuestros connacionales, quienes están trabajando en el extranjero y regresan en estas fechas, fueron y son garantes de esa estabilidad económica que hoy tiene no sólo nuestro País sino que nos lleva a nuestro Municipio estar en el segundo lugar a nivel nacional del más alto recaudador de remesas. Así es que, en todos los espacios generémosle las condiciones para que haya no sólo un ambiente de camaradería, de hermandad y de seguridad, para que ellos se generen; estaremos compartiéndoles información a cada una de las Regidurías, ya que en forma transversal todos nos vinculamos con ellos, desde la perspectiva de la no violencia, desde la cuestión de ayudarlos a cuidar el tema de lo que ellos traen y aportan, desde la seguridad, desde la salud, y todo, así es que este Ayuntamiento, cada uno de los Regidores que integran este Cabildo, pues somos parte de esa bandera que el día lunes agitamos con tanta alegría al decirles, bienvenidos paisanos. Bienvenidos héroes paisanos, como se nombra el programa. Es cuanto señor Presidente. Agradezco la escucha”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes. Muy breve. El próximo sábado en la Colonia San Isidro de Pueblo Nuevo, estará la brigada integral de Bienestar que lleva el Secretario de Bienestar, Daniel Constantino, y también ahí estaremos llevando a cabo algunas actividades de la Regiduría de Bienestar, que es el abasto comunitario a bajo precio para apoyo a la economía familiar. Es todo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra el Regidor Puga”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muy buenas tardes nuevamente a todas y todos. En esta ocasión mi participación va nuevamente por el tema del encierro primavera. Ya que ayer algunos funcionarios dieron conferencia de prensa respecto a ello, no aportaron nada nuevo ni nada que la prensa ya supiera; si bien, como mencionó el Contralor, hay datos que no pueden proporcionar por estar impedidos por la ley; también es cierto que hay cosas que pueden decirse, ya que no es posible que no haya habido avances a seis meses de la denuncia; ayer los funcionarios que dieron la conferencia de prensa, mencionaron que no hay ningún

reclamo de persona cuyo vehículo hubiera desaparecido, sin embargo, dichos vehículos tienen que tener un propietario; la responsabilidad del Municipio sería revisar quiénes son los propietarios y notificarles ¿Ya se les notificó? ¿Qué acciones se realizarán en caso de tener que compensar a las y los ciudadanos afectados? Aprovecho para invitar a quienes fueron afectados, a que puedan acudir a mi Regiduría a mi cargo para poder apoyarlos en el proceso. En general, lo de la conferencia de Prensa se desprende que no hay nada concreto, como bien lo dijo una reportera presente ayer, a este proceso sucederá exactamente lo mismo que con la averiguación sobre las irregularidades en el fondo del erario municipal por parte del anterior Presidente Municipal, donde tampoco se ha informado sobre el resultado de las investigaciones por parte del Órgano Interno de Control. Es importante también que se informe sobre otro hecho que mencioné en la pasada sesión de Cabildo, respecto a la desaparición de diecisiete patrullas, y diez motopatrullas que habían sido donadas por la empresa Lumo Financiera del Centro del Municipio. Y por último, mencionar que he recibido muchos mensajes por parte de la ciudadanía que han sido afectados por robo de sus bienes, la inseguridad sigue aumentando, a grado tal que incluso en la casa del pueblo hemos sido víctimas de innumerables robos de equipos electrónicos y de cómputo, sin que nadie se haya dado cuenta de quién realizó los mismos; inclusive en la propia área de Presidencia. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Adriana”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, dijo: “Muy buenas tardes a todos ustedes y a los que nos escuchan a través de redes sociales. Es nada más para darles una invitación, el día de mañana se festeja y celebramos el día de la samaritana, la cual en coordinación con el Municipio y el Gobierno del Estado se estará dando aguas frente a Palacio de Gobierno, para invitar a todos mis compañeros Regidores, igual a toda la ciudadanía. Es cuanto, gracias. No se olviden llevar su vaso”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Secretaria, continúe con el desahogo de la sesión”.- - - - -

 A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, ahora corresponde el punto **SÉPTIMO**, que es la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos, del día jueves dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, el Presidente

Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha, diciendo lo siguiente: “Jáa Niviatemet, que significa hasta luego en lengua indígena Ayuuk de Totontepec Villa de Morelos, Oaxaca. Muchas gracias”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -----

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD
Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.**

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE TURISMO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO
HISTÓRICO.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE
LA CIUDAD EDUCADORA.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE LA JUVENTUD, DEPORTE, Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Dieciséis de Marzo del año dos mil veintitrés.